

DIARIO DE PALMA.

SABADO 4 DE DICIEMBRE DE 1852.

Artículo de oficio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico participa en 30 de octubre del corriente año que la tranquilidad de aquella isla continuaba inalterable.

Habiendo varado hace algun tiempo en las aguas del Mariel el vapor de guerra *Pizarro*, acordó la Junta de Autoridades de la isla de Cuba que por ahora quedase allí el vapor de igual clase *Isabel II*, habiéndose ademas dispuesto con ese motivo que la correspondencia del mes de octubre último saliese de la Habana para Cádiz el 4 del actual en la fragata española *Apolo*.

Lo que se publica en la *Gaceta* para conocimiento del público.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Seccion de ramos especiales.

Esco. Sr.: Es ciertamente deplorable que mientras el ánimo de S. M. se ocupa asiduamente en la mejora de la condicion moral y material de sus súbditos, y mientras que la inmensa generalidad de estos, con la mas perfecta calma, piensa solo en secundar los saludables propósitos de su augusta Reina, algunos periódicos intenten introducir, con datos inexactos é improcedentes, la alarma, la intimidacion y aun la coaccion moral en los ánimos. Asi ha sucedido en estos últimos dias con la publicacion de listas y de opiniones atribuidas á personas que se supone haber asistido á alguna reunion para tratar de asuntos políticos con motivo de la próxima celebracion de Cortes; noticias contra las cuales hay reclamaciones de los mismos interesados. Y aunque estos insidiosos medios no sean bastantes á turbar la paz que el pais disfruta, y que el Gobierno está decidido á conservar á toda costa, hallándose sin embargo bajo su proteccion la seguridad y libertad de los ciudadanos, no puede permitir que continúe usándose de tales medios, atentatorios seguramente á la libertad individual. Nadie sino el interesado mismo, y dentro de los límites prescritos por las leyes, tiene derecho á publicar su pensamiento y lo que se proponga hacer en el cuerpo legislativo á que pertenezca. El periódico que tal hace sin la competente autorizacion, aun cuando diga la verdad, tiende á imponer cierto compromiso á las personas de quienes habla de sostener lo mismo en las Cortes, y coarta por tanto su libertad, siendo asi que puede madurar y modificar su opinion; si no la dice, hace responsable en cierto modo al individuo acerca con el público de una opinion que no es la suya; y si para libertarse del compromiso se ve en la necesidad de desmentirla, su libertad queda igualmente coartada, puesto que se le coloca en el caso de hacer una confesion intempestiva. Por otra parte, anunciar lo que ciertos

miembros han de hacer ó decir en el Parlamento es altamente inconveniente y atentatorio á sus derechos, no ménos que á la independencia y decoro del mismo; y si ademas los hechos anunciados son inexactos, es en alto grado alarmante. Todas estas circunstancias concurren en el tercer artículo de fondo del núm. 1129 de *La Epoca*, que otros han copiado, y por lo mismo dispondrá V. E. que se denuncien dichos periódicos y cualquier otro que en adelante incurriere en la misma ó semejantes faltas.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1852.—Bordiu.—Sr. Gobernador de esta provincia.

Primera Secretaría de Estado.—Segunda seccion.—Copia.—Aviso del Ministerio de la Confederacion argentina.—Pasados seis meses de la fecha no se admitirán en ningun punto de la Confederacion argentina los pasajeros que, viniendo de Ultramar ó de cualquier otro punto de América, no traigan sus pasaportes visados por los Agentes consulares argentinos que existan en los puertos ó ciudades de que hubiesen salido.

Para los pasajeros que vengan de Montevideo, el término asignado para que se ponga en ejecucion esta resolucion es el de un mes.

Lo que de orden del Sr. Director de la Confederacion argentina se pone en conocimiento del público para que nadie alegue ignorancia.

Buenos-Aires setiembre 3 de 1852.—José R. Perez, Oficial mayor.—Está conforme.—Hay una rúbrica.

Espíritu de la prensa.

Correo de Barcelona. En lugar de artículo de fondo copia uno del *Clamor Público* que publicó en su número del juéves último, en que se dice que pasaron los tiempos en que para adquirir prestigio, reputacion y popularidad bastaban unas cuantas frases, sembradas de figuras retóricas y apóstrofes oratorios; que ahora se ha rectificado en esta parte la opinion; que el mejor orador es aquel que dice la verdad con mas franqueza, que propone los proyectos mas útiles y fecundos, que se va mas derecho á la cuestion, dejándose de vanos circunloquios y artificiales digresiones. Cansado el público de retóricas, sigue diciendo, solo hace caso del lenguaje de la conciencia. Y entiende que el diputado ménos favorecido por la naturaleza en cuanto á la palabra, puede estar seguro de que será oido favorablemente si dice cuanto debe decir con finura, con ingenuidad; en pocas y espresivas frases, añade, caben grandes verdades.

Diario de Cataluña. Retiró el artículo editorial que dice tenia preparado, para dar cabida

á un escrito de la *Esperanza* que considera de sumo interes para los defensores de la industria. Léese en él que la revolucion repugnante y espantable cuando se presenta desnuda, necesita en todas partes, para ser bien recibida, vestirse de un modo mas ó ménos popular; y asi como en Italia se sirvió del disfraz de la independencia, en Alemania del de la unidad, en Polonia y Bélgica del de la religion, en Hungría del de una raza, en Portugal del de un amor dinástico, etc., etc., asi en Inglaterra ha tomado el de un interes económico, que es el mas capaz de cautivar á los pueblos codiciosos. Y dice que no es ménos cierto que á la sumision del ministerio tory le faltan las condiciones que necesitaria para servir de argumento absoluto en la cuestion general del libre-cambio. Pero cuando se manifiesta mas, á su vez, el desalentamiento de nuestros escritores libre-cambistas, es cuando del hecho de estar definitivamente proclamada por la Inglaterra su teoría favorita, concluyen que todas las demas naciones deben proclamarla tambien.

Presente. Reprueba explícitamente que se haya pensado en erigir un monumento de poco lujo en el paseo de San Juan á la memoria del duque de Bailen. Concorre á que califique desfavorablemente semejante proyecto, el carácter mismo del ilustre personaje cuya memoria se trata de legar á la posteridad de una manera poco conforme á los hábitos de filantropía y humildad que tanto le distinguieron. Basta leer su testamento, añade, en que tanto resplandece la caridad cristiana para comprender que su sombra se sentiria mas glorificada, adhiriendo su nombre á un establecimiento de beneficencia. Y cree que desconoceria los sentimientos de los dignos individuos que componen el Cuerpo Municipal y el buen juicio de sus lectores, si se estendiese mas acerca de la necesidad de nuevos hospitales, tan imperiosamente reclamados por el prodigioso aumento que ha experimentado la poblacion desde que se instalaron los que tenemos.

Noticias estrangeras.

Paris 27 de noviembre.

Mensaje de S. A. I. el Príncipe-presidente leído por el ministro de Estado al cuerpo legislativo:

Señores diputados:

Os he llamado de vuestros departamentos para asociarnos al grande acto que va á cumplirse. Aunque el senado y el pueblo sean los únicos que tienen derecho de modificar la Constitucion, he querido que el cuerpo político, salido como yo del sufragio universal, viniera á testiguar ante el mundo la espontaneidad del movimiento nacional que me conduce al imperio.

Quiero que seais vosotros los que al atesti-

guar la libertad de la votacion y el número de votos, hagais salir de vuestra declaracion toda la legitimidad de mi poder. En efecto, declarar en el día que la autoridad descansa en un derecho incontestable, y darle la fuerza necesaria para fundar alguna cosa duradera y para asegurar la prosperidad del país.

No ignorais que el gobierno no hará mas que cambiar de forma; siempre atento á los grandes intereses que la inteligencia crea y que la paz desarrolla, se mantendrá como en lo pasado, dentro los límites de la moderacion, pues los triunfos jamás llenan de orgullo el alma de aquellos que solo ven en su nueva elevacion un deber mas grande que el pueblo les impone, una mas elevada mision que la Providencia les confia.

Hecho en el palacio de Saint-Cloud en 25 de noviembre de 1852.—Firmado Luis Napoleon.

— El nuevo mensaje del presidente, dice una correspondencia, se distingue como los anteriores por la importancia que Luis Napoleon dá en fijar á los ojos del mundo entero la legitimidad de su poder; para ello ha querido que el cuerpo legislativo atestigüese auténticamente acerca de la regularidad de los votos, y proclamase que Luis Napoleon es elegido emperador de los franceses casi por unanimidad de la nacion. En efecto, créese que los votos negativos no pasarán de 400,000 en toda la Francia, es decir, en una poblacion de 32 millones de almas. Jamás poder supremo habrá obtenido semejante unanimidad, lo cual es á todas luces una prenda de fuerza y estabilidad, para la nueva era que va á inaugurarse.

El gran duque de Toscana ha espedido varios decretos con el objeto de reprimir y castigar severamente los crímenes y delitos que han tomado un vuelo extraordinario desde que á consecuencia de la revolucion de 1848, quedó abolida la pena de muerte, y modificado en su mayor parte el Código penal.

Segun el artículo 1º de uno de los decretos, queda restablecida la pena de muerte para los crímenes de violencia pública contra el gobierno y contra la religion de lesa magestad, de muerte premeditada y de robo con violencia. Los ataques contra *hominem* con intencion de dar muerte, aun cuando no resulten heridas serán castigados con 30 años de presidio.

Las Cámaras piemontesas se reunieron el 18, segun estaba anunciado: la de los diputados discutia un proyecto de ley sobre enagenacion á censo enfiteutico de los bienes de la corona de Cerdeña.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el procurador general de Irlanda presentó el 22 un proyecto de ley con el objeto de mejorar la legislacion á que están sujetos los propietarios y colonos en sus relaciones de arriendo y demas.

— Abd-el-Kader, que se encuentra en Amboise, escribió al alcalde de aquel punto para que le permitiese votar á él y á los suyos, á lo cual se consideraban con derecho mediante á que tienen hijos nacidos en Francia y amantados por francesas, y parientes cuyos huesos están en Francia, y á que el presidente les ha considerado como franceses. El alcalde accedió á esta solicitud.

Marsella 27 de noviembre.

El furioso maestral, dice la *Gaceta del Mediodía*, que ha soplado estos últimos días en Marsella era demasiado fuerte para reinar mucho tiempo; no por eso ha dejado de hacer bajar la temperatura hasta cinco grados sobre cero señalados por el termómetro en la mañana de an-

teayer. El cielo se ha puesto de nuevo templado, pero de algunos días á esta parte se recogen detalles sobre los naufragios ocasionados por el huracan en el radio de Marsella.—Hemos hablado ya de buques, viniendo de Italia, obligados á anclar en las islas de Hyeres, en donde han visto buques de arribada que no han podido reconocer á causa de la oscuridad de la noche. El capitán del vapor la *Industria*, llegado de Liorna, dice que en aquella costa de Italia reinaba un tiempo muy malo; habiéndose visto obligado á salir del canal para alcanzar nuestro puerto.—Esta mañana no habian llegado los tres vapores el *Pharamond*, que se espera de Túnez, el *Osiris*, de Constantinopla, y el *Caradoc*, que debe traer el correo ingles de Malta.—En Tolon, en la noche del 25, el maestral sopló con tal furia que muchos buques de la escuadra rompieron sus áncoras. El *Carlomagno* y el *Napoleon* tomando la caída á sotavento, han venido á varar delante del Mourillon. Los buques de vapor han tenido que calentar sus calderas toda la noche, y, gracias al continuo movimiento de su máquina, han podido luchar contra el furor de las olas. Algunos árboles han sido completamente arrancados cerca de la puerta de Francia y de la Boulangería. La campaña presenta un aspecto lastimoso.—No se sabe todavía lo que ha podido suceder de siniestro en la rada ó en la costa. Se susurra solamente que un bergantín del comercio, habiendo chocado contra el *Magallanes* toda la tripulacion saltó á esta fragata de vapor y el bergantín abandonado á sí mismo, atravesó la rada, salió del Goulet y se lanzó en alta mar con toda la celeridad que le dió una ventada de las mas fuertes que se hayan jamas sufrido en estos sitios.

Noticias nacionales.

BARCELONA 1º DE DICIEMBRE.

Segun se nos ha asegurado, se ha aprobado por el gobierno el proyecto de abrir un tanel desde Sarriá á Vallvidrera. Las personas mas ó ménos directamente interesadas en la realizacion de esta obra sienten que se hayan paralizado los trabajos, pero confian en que la Sociedad, aumentada con algunos capitalistas volverá á emprenderlo, deseando ver realizada una mejora que, segun ellos creen, abrirá una buena carretera para el pueblo fabril de Rubí y facilitará agua para fertilizar una parte de las tierras del pintoresco lugar de Sarriá.

— Segun parece, ha sido presentada al gobierno una solicitud pidiendo la oportuna autorizacion para establecer un ferro-carril desde Vich hasta las minas de San Juan de las Abadesas.

Inventó para la navegacion.

A un periódico de la corte escriben de Paris lo siguiente:

Sabido es que cuando en la navegacion, el capitán de un buque dá al timonel el rumbo que debe seguir por medio de la aguja de marear, es preciso luego corregir este rumbo hecho en un tiempo dado, y variar los errores producidos en la marcha de la embarcacion por efecto del viento y de otras causas no ménos importantes. Pero serian de cuidado, por no ser posible el apreciarlas ni el medir las, otras causas de desviacion en la mencionada marcha, relativamente al rumbo, y que hacen modificar aquella, ya á la derecha, ya á la izquierda de este. Las causas de las desviaciones que acabo de indicar, son principalmente la resistencia que las olas presentan al buque y el descuido ó cansancio del timonel. Creo que estas desviaciones son denominadas *guinadas* por nuestros marines.

Es claro, que la suma de estas pequeñas, pero muy frecuentes desviaciones, puede ocasionar una diferencia considerable entre los resultados del cálculo de la estima y la marcha real del buque.

Se habia presentado en la exposicion de Londres, bajo el número 158 de la Inglaterra, un compás ó aguja de Mr. Napier, destinado á marcar sobre el papel las desviaciones del rumbo y el tiempo que cada una de ellas habia durado. Este instrumento, cuya construccion por ser costosa en Londres decidió á su autor á hacerla en Francia, ha sido presentada en la sesion del lunes 11 del corriente, á la Academia de ciencias. A su lado se veia otra aguja

de inyeccion francesa, destinada á obtener el mismo resultado por un medio diverso. En la parte inferior de cada uno de estos instrumentos se halla un minutero de reloj para determinar la marcha del mecanismo. En la aguja inglesa de Mr. Napier, una punta de acero vertical, colocada en la parte interior de la barra magnética, y que tiene un movimiento constante desde la circunferencia al centro, marca en un disco de papel que se eleva de tres en tres minutos, las desviaciones del rumbo. En el instrumento del comandante frances, Mr. Allié, hay una barra de plata colocada paralelamente y encima de la magnética. En el medio de la primera se encuentra un embutido que comunica con la estremidad norte de la barra por una canal destinada á dejar correr los granos de municion ó perdigones que echan en el embudo, cuyo orificio deja salir uno cada seis segundos. Debajo de la aguja se encuentra un disco dividido en un gran número de cajitas, que sucesivamente corresponden debajo del orificio de salida de los perdigones.

De consiguiente, contando los granos que hay en cada cajita, ya á la izquierda, ya á la derecha del rumbo, se puede conocer el número y la duracion de las desviaciones ocurridas en cortísimos períodos, de seis en seis segundos. En la aguja de Mr. Napier los espacios son de tres minutos. Para saber con prontitud y facilidad, el número de perdigones caidos en cada cajita, se colocan dentro de un tubo graduado y de un mismo diámetro, cuya simple inspeccion evita el contarlos.

Estos dos instrumentos destinados al mismo fin, y de cuyo mérito respectivo juzgará la comision nombrada, deben colocarse en la cámara del capitán para indicarle las correcciones que, por las causas dichas, debe hacer en el cálculo diario.

La idea que domina en las agujas que acabo de describir ligeramente, y que consiste en dar resultados independientes de todo observado, se halla ya adoptada para los instrumentos meteorológicos, que en los observatorios de Greenwich, Bruselas, etc. marcan la serie continua de sus variaciones en la ausencia del observador. Para ello se emplean dos medios diversos.

Uno simplemente mecánico, reducido á un lápiz que marca sobre una hoja de papel las oscilaciones ó variaciones sucesivas de los vientos, su intensidad y la cantidad de agua llovida.

Para completar las noticias que publicamos días pasados respecto de las fuerzas militares de Francia é Inglaterra, ponemos á continuacion las que hemos sacado del Almanak de Gottha de 1853, respecto de las otras grandes potencias de Europa.

Prusia.—El ejército prusiano, incluso el Landwehr, se compone de 252 batallones, 256 escuadrones, 9 regimientos de artillería y 12 compañías de pontoneros, con un personal de 575,262 hombres, contando la reserva.

Austria.—Mantiene 400 batallones, 277 escuadrones, 5 regimientos de artillería con 125 baterías de á 8 cañones, y 10 compañías de reserva. Un cuerpo de coheteros polvoristas con 16 baterías y 3 compañías de reserva: 8 batallones de artillería de plaza, 15 de ingenieros y 16 regimientos de gendarmes; componiendo un total de 412,000 hombres.

Rusia.—El imperio ruso se halla dividido en 104 distritos militares, y su ejército lo está en 16 cuerpos, con 73 divisiones, 238 1/2 brigadas, 318 regimientos, 889 batallones, 325 1/2 baterías, 1,469 escuadrones, 4,900 compañías. Tiene 18 arsenales, 7 fábricas y 60 1/2 parques.

Hé aquí el número de hombres y artillería: infantería, 588,000; caballería, 190,970; total, 778,970; artillería, 2,604 cañones.

Marina militar.—Se compone de cinco escuadras, cada una con nueve navíos de línea, fragatas de vela y vapor, y los bastimentos correspondientes.—Total, 45 navíos y 30 fragatas.

Los periódicos ingleses publican las noticias de Buenos-Aires recibidas por el vapor es decir, las mismas que llegaron días á Madrid por la via de Portugal. Sin embargo encontramos en aquellos algunas cosas que no teniamos conocimiento, tal es, entre otros, un manifiesto dirigido por el nuevo gobierno de Buenos-Aires á los demas Estados confede-

con el objeto de esponer las quejas que se tenían contra el general Urquiza y justificar la revolución. En este manifiesto que, según costumbre, es prodigiosamente difuso, se fulmina contra Urquiza un capítulo de acusaciones, cuya lectura hace erizar los cabellos. Se le acusa, por ejemplo, de haber hecho degollar después de la batalla de Casares, más de doscientos prisioneros que estaban desarmados y rendidos, sin otro motivo para tanta crueldad que satisfacer su sed de sangre; de haber deportado á Entreríos más de cuatro mil ciudadanos y de haberse apoderado del tesoro público, con otras cosas del mismo jaez, todo lo cual no es más que la repetición de lo que se ha dicho contra Rosas; y que probablemente ni entones ni ahora ha tenido el menor fundamento. Un grande ejemplo moral ofrecen, á pesar de todo, semejantes acusaciones. Urquiza fué durante muchos años el amigo y más fiel aliado de Rosas, hasta que de repente y cuando nadie lo esperaba, se puso á la cabeza de la coalición, penetró en Buenos-Aires, y arrojó de su puesto al dictador Urquiza se vió entonces abrumado por el peso de las alabanzas; todos le tejieron coronas, y el que menos le llamó héroe y libertador. A los pocos días cambiaron las cosas completamente de aspecto; el gran guerrero bajó á la categoría de déspota y tiranuelo, y por último han caído sobre su cabeza los mismos anatemas y las mismas maldiciones que sobre la de Rosas. Este ha caído en el olvido y le ha reemplazado Urquiza en lo que el nuevo gobierno de Buenos-Aires llama odio público. De esta clase de lecciones ofrece muchas la historia de aquel desdichado país, aunque hasta ahora no han bastado para corregir á los ambiciosos.

VALENCIA 27 DE NOVIEMBRE.

Según carta de Yesa del 22, el mismo día había salido de dicho pueblo en dirección á Audilla el Ilmo. señor obispo de S. gorbe, después de seis días de permanencia, durante los cuales el virtuoso prelado ha socorrido no pocas necesidades. Su visita ha tenido por principal objeto consagrar la iglesia de Yesa, á cuya construcción ha contribuido con sumas considerables.

También recibimos carta de Andilla, fecha del 24, en que nos dicen que dicho prelado había permanecido dos días en este pueblo y predicado un notable sermón, en que censuró con gran elocuencia el pecado de la usura, que, al decir de nuestro corresponsal, tiene afligidos á los pueblos de aquel contorno.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE.

Los diarios de Buenos-Aires consagran extensas columnas á describir como se ha inaugurado allí la sala española de comercio y asilo de beneficencia. El retrato de la reina Isabel presidía á este acto brillantísimo, y frente al retrato de S. M., al pié de la sala, se hallaba colocado el del Escmo. Sr. director provisorio, brigadier D. Justo José de Urquiza, adornado con las banderas española y entreriana. Al de S. M. le adornaban las banderas española y argentina.

Las correspondencias que de algún tiempo á esta parte hemos recibido de París, nos dan anoche una noticia que no carece de importancia. El embajador inglés lord Cowley, á pretexto de los funerales del duque de Wellington, abandonó la capital de Francia, como hace poco lo hicieron los representantes de Rusia y Prusia, y no parece que ninguno de ellos vuelva á París para la proclamación del imperio, que tendrá lugar en Barcelona.

Miñifica esto que la Inglaterra, la Prusia y Rusia no reconocerán á Napoleón III como emperador de los franceses? Estamos dispuestos de pensarlo así. Creemos que hay y habrá igualdad en las relaciones de esos gabinetes, que

sus soberanos se harán representar en París durante algún tiempo por meros encargados de negocios, que se presentarán objeciones al título de Napoleón III, y otras más serias á los de rey de Argel y protector de los Santos Lugares, si es que Luis Bonaparte toma estos dictados; pero que la Europa esperará los sucesos y no dará por su parte motivos para que la Francia rompa una paz necesaria á todas las naciones europeas.

La conducta del Austria forma cierto contraste con la de las demás grandes potencias de Europa. *La Correspondencia Austriaca*, periódico ministerial, acaba de publicar un artículo, sin duda importante, cuando el telégrafo ha anticipado su sustancia. En él se examina detenidamente la cuestión del imperio en Francia, manifestando que el rompimiento del jefe de estado con el partido trastornador es una esperanza de paz, y una garantía moral para el futuro imperio, el cual, al paso que reivindique la gloria de Napoleón, debe aceptar su caída como una parte de herencia en las tradiciones imperiales.

El Austria, dice la *Correspondencia*, acepta la forma de gobierno que quiera darse la Francia, con tal de que el poder quede sólidamente establecido.

En la carta á que aludimos se nos dice que además del embajador de Austria permanecerá en París durante las fiestas de la proclamación el representante de España señor marques de Valdegamas, y que lord Howden, embajador inglés en Madrid, debía salir de París para España algunos días después de la apertura de las Cortes.

— A consecuencia de la real orden que publicamos en su lugar correspondiente han sido denunciados todos los periódicos políticos que se publican en esta capital. Estos son el *Clamor público*, la *Nación*, las *Novedades*, la *Epoca* y el *Diario Español*. También ha sufrido la misma suerte el impresor de la *Esperanza*.

— Los editores responsables de los periódicos denunciados han prestado esta mañana sus primeras declaraciones, y se ha espedito mandamiento de prisión contra ellos. De manera que á la hora que escribimos estas líneas estará ya alguno de ellos en la cárcel del Saladero.

— También ha sido denunciada la *Epoca* de antes de ayer por haber dado nuevas noticias sobre la reunión del Senado.

— La denuncia fulminada contra los periódicos á consecuencia de la real orden que publicamos, copiada de la *Gaceta*, será sometida al fallo del jurado.

— La noticia del día, importantísima para la España, es la elección del candidato demócrata, el general Franklin Pierce, para presidente de los Estados-Unidos de América.

Si considerado bajo el punto de vista español este acontecimiento tiene una importancia incontestable, no es menor apreciado bajo el punto de vista de la política universal. En el estado actual de la Europa, ante las eventualidades que guarda el porvenir, la actitud que tome ese inmenso imperio que cada año aumenta un estado á la república y un millón de ciudadanos á su población, es una cosa con que el antiguo mundo habrá de contar para lo futuro.

Todo juicio es, sin embargo, aventurado mientras no nos sean conocidas las miras políticas y los primeros actos del nuevo presidente de la Unión americana. Por esto nuestro deber como escritores públicos es esperar los sucesos, fijando, sin embargo, desde luego las miradas en ese nuevo horizonte que se abre á los destinos de la humanidad.

— Tenemos diarios de Lisboa de mediados de noviembre.

En Lisboa se encontraba ya el Sr. Barry uno de los directores principales del camino de hierro de Lisboa á la frontera de España. Con la llegada de dicho señor van á tener complemento los trabajos ya principiados.

Los periódicos portugueses anuncian la desgraciada muerte del señor D. Emigdio Augusto de Costa-Cabral, hermano del señor conde de Thomar. Parece que, yendo de viaje, fué acometido por unos asesinos que buscando á otra persona, cuya muerte habían meditado y decidido, le dispararon equivocadamente dos tiros, que le dejaron instantáneamente muerto.

Estados-Unidos.—El *Niágara* ha traído noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el 10 del corriente.

El vapor *Crescent-City* volvió á la Habana, y fué admitido en su puerto, pudiendo desembarcar sus pasajeros y sus cartas.

Las últimas noticias de California son del 15 de octubre y nada notable ofrecen.

Los asuntos de Méjico parecen complicarse más y más. Decíase en Veracruz que debían presentarse en aquel puerto algunos buques de guerra franceses para reclamar satisfacción de ciertas injurias hechas á los súbditos de su nación.

Con atraso de dos días, nos llegaron ayer (26) los extractos de las dos juntas mañana y tarde del 21, que damos á continuación, felicitando á la junta general alavesa por el voto de gratitud que ha tenido á bien dispensar en la segunda á los señores Zárate, Moraza, Goizueta, y demás nobles defensores de la causa foral.

Extracto de la primera junta general ordinaria de la M. N. y M. L. provincia de Alava del 21 de noviembre de 1852.

Congregada la junta según fuero, se trató y acordó lo siguiente: Leídas las actas del día de ayer fueron aprobadas. Se abrió y leyó un pliego que el Escmo. Sr. D. Pedro de Egaña, y el Sr. D. Blas Lopez, comisionados en corte, dirigían á esta provincia, acompañando nuevos documentos de su memoria presentada á la comisión del gobierno, sobre el arreglo de fueros, y quedó reservada su lectura para otra sesión. Se dió cuenta, y la junta quedó enterada del expediente del ferrocarril que por Bilbao debe llegar al Vidasoa y de los trámites que este negocio ha seguido hasta el día. Se cometió al señor diputado general una exposición de Tomas Aguirre Gaviria é Ignacio de Alegría, vecinos de Landa y Ulibarrigamboa, pidiendo la inversión de cierto arbitrio impuesto por el Ayuntamiento en la reparación de la sala capitular situada en Luco. Con lo que terminó la junta.

Segunda junta.

Reunida la junta, según fuero, se trató y resolvió lo que sigue: Pasó á la comisión de caminos un memorial de D. Antonio Arana, teniente alcalde de Lezama, pidiendo la construcción del camino vecinal desde aquel pueblo al barrio de Berganza en Barambio. Igual providencia recayó en otro memorial de la villa de Mendoza, quejándose de los recaudadores de la cadena de Ariñez, que salen al puente de Momario á cobrar el peaje á los viajeros, sin permitirles vengán á esta ciudad por el camino recto y antiguo de la Hermandad. La misma resolución se dictó en otra exposición del señor D. Pablo de Urquiza, procurador de Ayala, que pide auxilios para que se ejecute el camino vecinal desde Oquendo hasta las ventas de Ibargüen. A la mis-

ma comision de caminos pasó la instancia de Juan Perez de Añastro, vecino de Lapoblacion, reclamando el abono de los trabajos que hizo en el descubrimiento del puerto de Mocholote, por donde viene el nuevo camino para Bernedo. Se pasó á la junta de caridad respectiva, el memorial de Estéban Ruiz de Gauna, vecino de San Millan, en solicitud de algun auxilio. Se cometió al señor diputado general la instancia de Juan Perez, vecino de Albeniz, que pide un terreno para edificar él una casita con su fragua. Igual determinacion recayó en otro memorial de Eusebio Martinez de Albeniz, maestro de escuela en el pueblo de su apellido, que tiene la misma solicitud.

Idéntica providencia se dictó en el memorial de D. José Gonzalez Durana, pedáneo de San Roman, que pide la reforma de una alcantarilla construida en el ramal de Araya para evitar los males que hoy ocasiona. A la comision de cuadrillas pasó el memorial de Francisco Munain, vecino de Araya, y rematante de sus arbitrios para el año de 1853, reclamando que la provincia señale los derechos que debe pagar la sidra. *Finalmente se dió conocimiento de los buenos resultados obtenidos con la publicacion de varios artículos en la prensa periódica acerca de los fueros del pais por los señores Ortiz de Zárate, Moraza y Goizueta; en cuya virtud la junta acordó consignar su agradecimiento á dichos señores, como tambien á las demas personas que han contribuido por este medio á la defensa del pais vascongado, esclareciendo la opinion pública sobre tan grave negocio. Con lo que se concluyó la junta.*

Palma 3 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Miguel Robles, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor interino —Fabian Aznares.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Denunciado á mi autoridad el abuso con que se intrusan en las operaciones de los corredores de esta plaza algunos individuos que sin título para ello, segun está prevenido en el código de comercio, falsean la ley y causan los perjuicios consiguientes á los que solo pueden, legítimamente autorizados por S. M., intervenir en las operaciones mercantiles, he dispuesto se inserte este anuncio en los periódicos de esta capital, y se fije en la puerta principal de la Casa-Lonja, para que llegue á noticia de todos los interesados, que no pudiendo consentir se burlen las leyes, y decidido á prestar toda la proteccion á los que amparados con ellas ejercen su profesion, entregaré á la accion de los tribunales á los que fueren habidos ó denunciados para desatenderlas, para cuyo efecto he dispuesto se despliegue el mayor celo y vigilancia. Palma 2 de diciembre de 1852.—José Manso.

LOTERÍAS NACIONALES.

Se avisa al público que la que se ha de celebrar el dia 24 del actual, de grandes premios, á 400 rs. vn. cada entero, y 50 id. el octavo, se halla distribuida en el tenor siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1..... de	80.000
1..... de	40.000
1..... de	20.000
2..... de . . . 10.000	20.000
22..... de . . . 1.000	22.000
58..... de 500	19.000
60..... de 400	24.000
375..... de 200	75.000
500.....	300.000

Se juegan 20.000 billetes. Palma 3 de diciembre de 1852.—Jaime Montaner.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

A la sequía que ha tenido paralizada durante muchas semanas la operacion de la siembra, ha venido á poner término la lluvia de ayer, que durante mas de 18 horas continuas cayó en gran abundancia. Al contemplarla, nos asaltó el temor de que fuese causadora de algunos daños, pero tratamos de desterrar este recelo, atribuyéndolo á la dolorosa impresion, viva todavía en nosotros, que produjeron los funestos huracanes que devastaron últimamente una parte muy considerable de la isla. Una comunicacion empero de nuestro corresponsal de Santa María, escrita anoche, que acabamos de recibir, ha venido á demostrarnos que no fué una ilusion nuestro triste presentimiento. Hé aquí lo que se nos comunica.

Santa María 1º de diciembre.

No puedo pasar en silencio el trastorno en que ha estado una parte de esta poblacion desde las 7 de la mañana de este dia hasta las 9 de la noche. Al principio un fuerte aguacero, mezclado con viento de levante, truenos y relámpagos nos ha puesto en la mayor consternacion, pero nuestra sorpresa ha sido extraordinaria cuando á eso de las 8 se han visto mas de 15 casas de las inmediatas á la carretera, hácia la parte de Inca, todas llenas de agua y sus habitantes en la triste precision de subir á lo alto de sus habitaciones. El Sr. teniente segundo de Alcalde D. Guillermo Busquets ha merecido el general aprecio, pues siempre se le ha visto en el punto de mas peligro, acompañado de unos pocos, dando las disposiciones que se creian mas convenientes, y animando á las personas que estaban incomunicadas en sus casas, y no ha faltado tampoco el cabo de los peones camineros trabajando el primero en los puestos mas necesarios. No se tenia mas cuidado que de la parte de *Son Dols*, á la salida del pueblo, pero los cálculos han salido fallidos, pues antes de las 9 hemos visto el camino de *Soller* convertido en un torrente, de modo que el barrio de los *Hostals*, era un mar inmenso, se han llenado las casas de agua á causa de tener muy poca salida, y sus vecinos han hecho cuanto han podido en tan críticos momentos para salvar sus intereses. Ahora que son las 9 de la noche, las aguas bajan un poco y la admósfera se despeja algun tanto, pero seguimos en nuestras casas sin mas comunicacion que por las ventanas. Estamos informados de que el primer teniente de Alcalde ha prestado útiles servicios hácia la parte de la *Vileta*, haciendo derribar varias paredes para dar salida á las aguas y evitar un conflicto á varias casas. No se habia visto cosa igual de 45 años á esta parte y quiera Dios no lo veamos mas. Nada se sabe de los daños causados á los campos, que creemos serán de bastan consideracion.

(Balear del 2.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

† SANTA BÁRBARA VÍRGEN Y MARTIR,
PATRONA MENOR DE PALMA.

Nació en Nicomedia, y fué educada en los errores de la gentilidad. Se convirtió á la fe; y habiéndose bautizado, su padre Dióscoro que era sacerdote de los idolos, se enfureció contra ella, mandó encerrarla en una torre y finalmente con la espada la quitó la vida por su propia mano, en este dia del año 458; castigando el cielo esta barbaridad lanzando en rayo que consumió al inhumano padre.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la parroquial iglesia de Santa Eulalia siguen las cuarenta-horas, siendo la esposicion á las seis y media de la mañana; á las diez y media habrá misa solemne que cantará la música: la reserva se hará á las seis y media de la noche.

— En la de Santa Cruz el real cuerpo de Artillería celebra la fiesta de su patrona santa Bárbara, con misa solemne que cantará la música á las diez y media.

— En la de San Nicolas se celebra tambien la fiesta de santa Bárbara, cantándose á las diez la misa mayor con sermón que dirá D. Juan Angelo Torrens presbítero.

— En la iglesia de Ntra. Señora de la Merced á las siete y media de la mañana se dará principio á la novena de la gloriosa vírgen y mártir santa Lucía, abogada especial contra mal de ojos, y para mayor devocion de los fieles se repetirá al anochecer.



EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Por causa del mal tiempo se ha detenido hoy la salida de dicho buque, la que verificará mañana sábado á las diez y media de la misma.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 4 DE DICIEMBRE.

Sale el sol á las 7 horas y 19 minutos.

Pónese á las 4 y 41

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 50 m^s. 17 s^s.

AVISOS

Una nodriza de 28 años de edad, y la leche de dos meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar tanto en su casa como en la de los padres de la última: en esta imprenta darán razon.

Teatro principal.

FUNCION PARA MAÑANA SÁBADO.

6^a QUINCENA.

4^a FUNCION.

Se pondrá en escena el siempre aplaudido célebre drama en 5 actos, adornado de su correspondiente aparato, titulado

LA BERLINA DEL EMIGRADO

Dando fin con unas escogidas *Boleros* bailaran la Srita. Emilia y el Sr. Portas.

Á las 7.

Entrada: 2 r.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.